



Informe de ejecución anual 2017 (DECS-UCS-IGE-38-2018)

PROGRAMA:
Pobreza y Discapacidad
Consejo Nacional de Personas con
Discapacidad (CONAPDIS)

2018
San José, Costa Rica



INDICE

INTRODUCCION	3
1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA	4
2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017	6
2.1 Ejecución del presupuesto	6
2.2. Ejecución de las metas	7
2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios	7
2.4 Indicadores de ejecución	9
2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial	10
2.4.2 Indicadores de Resultado	11
2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	12
2.4.4 Indicadores de Expansión	13
2.4.5 Indicadores de Gasto Medio	15
2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos	17
2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón	18
2.5.1 Mapas de inversión social y de beneficiarios	20
3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL	28
3.1 Presupuesto de ingresos	28
3.2 Presupuesto de Egresos	28
4. CONVENIOS Y ADENDAS	29
5. PRINCIPALES HALLAZGOS	29

INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de analizar la ejecución de los mismos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2017 del programa Pobreza y Discapacidad, al cual se le asignaron recursos por $\text{¢}5.757.425.726,34$.

El documento consta de cinco apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la "ficha descriptiva" de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamado RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución, Inversión social y beneficiarios por cantón y Registro de beneficiarios. En lo referente a los Indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: la cobertura, el resultado, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 14 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y el cuarto CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado quinto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2017.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Pobreza y Discapacidad

Institución responsable: Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (Conapdis)

Unidad Ejecutora: Dirección de Operaciones Regionales del CONAPDIS. Heredia, 200 metros Norte de Jardines del Recuerdo, Teléfono (506) 2237 5523, Fax (506) 2260-1855, Apartado postal 7-2170-1000, San José, Costa Rica.

Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en condición de pobreza y en estado de abandono y/o riesgo social.

Objetivos Específicos:

Aportar a personas con discapacidad en condición de pobreza recursos para el acceso a servicios y apoyos diversos.

Aportar a personas con discapacidad en estado de abandono, recursos para la satisfacción de necesidades básicas y las derivadas de la discapacidad.

Descripción de la población potencialmente beneficiaria:

Eje de Promoción: (Ley 5662 y sus Reformas):

Población con discapacidad en condición de pobreza, costarricenses y extranjeros residentes legales del país, de 0 a 65 años de edad. Incluye a las personas menores de edad con discapacidad que se encuentren en condición de pobreza, aunque carezcan de una situación migratoria regular en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Eje de Protección: (Ley 5662 y sus Reformas y Ley 8783)

Población con discapacidad, de 18 a 65 años de edad, que se encuentre en condición de abandono comprobado, por lo que requerirán, además del subsidio, que se le incluya en una opción residencial para poder desarrollar su vida digna e independientemente.

Los beneficiarios del programa que alcanzan los 65 años de edad y las situaciones de personas mayores de 65 años que no han sido beneficiarios anteriormente, deberán ser referidos al Consejo Nacional Persona Adulta Mayor (Conapam), al ser la Institución competente.

Las personas a beneficiar con recursos del FODESAF, serán aceptadas solamente cuando pertenezcan a las categorías de pobreza y pobreza extrema definidas por el INEC.

Beneficios que entrega el programa:

El Conapdis desarrolla acciones tendientes a facilitar el acceso a servicios que apunten al desarrollo de capacidades individuales y les permita superar paulatinamente la situación de desventaja social y la satisfacción de necesidades derivadas de la discapacidad que favorezcan la calidad de vida y el ejercicio de los derechos y la promoción de estilos de vida independiente.

Para abordar lo anterior, se establecen dos Ejes de intervención con diferentes modalidades de atención que a continuación se detallan:

Eje de Promoción:

Su finalidad es facilitar el acceso a servicios, apoyos diversos con el propósito de contribuir con el desarrollo de capacidades individuales y facilitar el pleno goce del derecho de las personas con discapacidad de vivir en igualdad de condiciones.

El Artículo 8° del Reglamento de Subsidios dice que los beneficiarios del Programa Pobreza y Discapacidad, Eje de Promoción, podrán recibir subsidios para invertir en la compra de complementos nutricionales, medicamentos especializados, pañales, material didáctico, transporte, recreación, etc.

Eje de Protección:

Destinado a la atención de las necesidades básicas y las derivadas de la discapacidad de personas con mayor vulnerabilidad social que requieren ambientes de convivencia más estable; pues se encuentran en condición de abandono.

La población beneficiaria es mayor de 18 años, con antecedentes de violencia física, psicológica sexual y /o patrimonial. Se les otorga un subsidio para ubicarlas en Alternativas Residenciales que la institución ha instaurado para ofrecer ambientes de convivencia que les ofrezca seguridad y estabilidad dada su situación social y emocional.

El financiamiento de los subsidios se realiza solamente para costarricenses según lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de analizar la ejecución de los mismos y elaborar informes anuales de ejecución.

Los Subsidios otorgados son: Artículos de limpieza, higiene y cuidado personal, alimentación, gastos personales, atención directa, actividades de recreación, complementos nutricionales, mantenimiento, material didáctico, medicamentos especializados, menaje y decoración de casa, enseres domésticos, pañales, recreación, servicios públicos, transporte, vestido y calzado, etc.

Periodicidad de la entrega del beneficio:

Los subsidios de Servicios y Apoyos Diversos se entregan cada mes durante 12 meses en promedio.

Los subsidios de Alternativas Residenciales se entregan cada mes durante 12 meses.

Sujeto del beneficio: Por persona según los siguientes ejes:

Eje de Promoción: (Perfil 1 de las personas beneficiarias):

- Tener una discapacidad (deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales)
- Estar en condición de pobreza o pobreza extrema
- Que requiere recursos para acceder a servicios básicos o para apoyos diversos de carácter asistencial
- Costarricenses y extranjeros residentes legales del país, de 0 a 65 años de edad; incluyendo a las personas menores de edad con discapacidad que se encuentren en condición de pobreza, aunque carezcan de una situación migratoria regular en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Eje de Protección: (Perfil 2 de las personas beneficiarias):

- Tener una discapacidad (deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales)
- De 18 a 65 años de edad
- Estar en condición de abandono comprobado, de acuerdo al concepto de abandono citado en el marco conceptual
- Costarricenses y extranjeros residentes legales del país.

Recursos Disponibles:

Al Programa se le asignaron recursos por un monto total de ₡5.757.425.726,34, según Presupuesto Ordinario y presupuestos extraordinarios, con la siguiente distribución:

Presupuesto Ordinario por ₡4.800.000.000,00:

- Acceso a Servicios ₡ 1.168.118.700,00
- Alternativas Residenciales ₡ 3.631.881.300,00

Presupuestos Extraordinarios, por ₡419.425.726,34 y ₡538.000.000,00 respectivamente, distribuidos así:

- Acceso a Servicios ₡ 1.226.176.000,00
- Alternativas Residenciales ₡ 4.531.249.726,34

2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017

A continuación, se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2017, de la información que registra el sistema de indicadores remitida por la Unidad Ejecutora.

2.1 Ejecución del presupuesto

En el siguiente cuadro se detalla la información trimestral y acumulada al periodo presupuestario 2017, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado anual por tipo de producto.

Cuadro 1
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Gasto programado y ejecutado por trimestre y acumulado anual, según tipo de producto. 2017
(En colones)

Producto	I Trim		II Trim		III Trim		IV Trim		Anual acumulado	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Acceso a Servicios	183 740 000,00	175 361 500,00	341 126 000,00	322 888 200,00	354 639 000,00	344 860 700,00	346 671 000,00	341 641 292,00	1 226 176 000,00	1 184 751 692,00
Alternativas Residenciales	1 086 038 000,00	1 030 294 922,87	1 108 465 000,00	1 079 856 129,00	1 124 258 000,00	1 197 981 442,00	1 212 488 726,34	1 263 742 595,00	4 531 249 726,34	4 571 875 088,87
Total	1 269 778 000,00	1 205 656 422,87	1 449 591 000,00	1 402 744 329,00	1 478 897 000,00	1 542 842 142,00	1 559 159 726,34	1 605 383 887,00	5 757 425 726,34	5 756 626 780,87

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El análisis de la ejecución anual de los recursos evidencia excelentes resultados en el periodo 2017, lográndose un 99,99%, al ejecutarse casi la totalidad de los recursos programados.

Se identifican sobre ejecuciones en el III y IV Trimestre, al gastarse más de lo programado, lo cual ocurrió específicamente en el producto de Alternativas Residenciales.

Las cifras acumuladas en el año muestran que se dejaron de ejecutar ¢ 798.945,47.

2.2. Ejecución de las metas

En el siguiente cuadro se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas para la atención de beneficiarios por trimestre y el acumulado anual, por tipo de producto para el periodo presupuestario 2017.

Cuadro 2
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad

Beneficiarios programados y ejecutados por trimestre y acumulado anual, según tipo de producto. 2017

Producto	I Trim		II Trim		III Trim		IV Trim		Anual Acumulado	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Acceso a Servicios	1 690	1 624	2 157	2 123	2 173	2 182	2 175	2 207	2 175	2 207
Alternativas Residenciales	1 198	1 153	1 217	1 197	1 235	1 253	1 247	1 299	1 247	1 299
Total	2 888	2 777	3 374	3 320	3 408	3 435	3 422	3 506	3 422	3 506

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

Conforme a los datos presentados se observa que, en el total del programa, se atendieron 84 beneficiarios más que los programados; diferencia que responde principalmente a 32 beneficiarios de más en Acceso a Servicios, así como 52 de más en Alternativas Residenciales.

2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

Como se mencionó en el Apartado de Recursos Disponibles, la Dirección aprobó dos presupuestos extraordinarios cuyos cambios originan nuevos Cronogramas de Metas e Inversión. Los resultados de estos cambios al presupuesto originalmente aprobado por mes y tipo de producto, así como el mes en que rige el cambio pueden observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 3
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Modificaciones del Ejercicio Presupuestario 2017

Rige		PAO original ene-17		Presupuesto Extraordinario #1 nov-17		Presupuesto Extraordinario #2 nov-17	
Prod	Mes	Benef	Presup	Benef	Presup	Benef	Presup
Acceso a Servicios	Enero	500	29 462 400,00	500	26 940 000,00	500	26 940 000,00
	Febrero	675	64 497 900,00	675	64 025 000,00	675	64 025 000,00
	Marzo	515	93 905 900,00	515	92 775 000,00	515	92 775 000,00
	Abril	275	104 782 900,00	275	107 575 000,00	275	107 575 000,00
	Mayo	160	108 791 900,00	160	116 010 000,00	160	116 010 000,00
	Junio	32	109 338 700,00	32	117 541 000,00	32	117 541 000,00
	Julio	12	109 435 500,00	12	118 107 000,00	12	118 107 000,00
	Agosto	2	109 580 700,00	2	118 213 000,00	2	118 213 000,00
	Set	2	109 580 700,00	2	118 319 000,00	2	118 319 000,00
	Oct	2	109 580 700,00	2	118 425 000,00	2	118 425 000,00
	Nov	0	109 580 700,00	0	7 078 275,86	0	114 123 000,00
	Dic	0	109 580 700,00			0	114 123 000,00
	Subtotal	2 175	1 168 118 700,00	2 175	1 005 008 275,86	2 175	1 226 176 000,00
Alternativas Residenciales	Enero	1 187	292 700 000,00	1 187	355 874 000,00	1 187	355 874 000,00
	Febrero	5	301 121 000,00	5	364 285 000,00	5	364 285 000,00
	Marzo	6	301 121 000,00	6	365 879 000,00	6	365 879 000,00
	Abril	6	301 121 000,00	6	367 538 000,00	6	367 538 000,00
	Mayo	8	301 121 000,00	8	369 764 000,00	8	369 764 000,00
	Junio	5	301 121 000,00	5	371 163 000,00	5	371 163 000,00
	Julio	7	301 121 000,00	7	373 022 000,00	7	373 022 000,00
	Agosto	8	301 121 000,00	8	375 171 000,00	8	375 171 000,00
	Set	3	301 121 000,00	3	376 065 000,00	3	376 065 000,00
	Oct	6	301 121 000,00	6	377 719 000,00	6	377 719 000,00
	Nov	0	301 121 000,00	5	373 124 771,31	5	384 958 000,00
	Dic	0	327 971 300,00	0	144 812 679,17	1	449 811 726,34
	Subtotal	1 241	3 631 881 300,00	1 246	4 214 417 450,48	1 247	4 531 249 726,34
	TOTAL	3 416	4 800 000 000,00	3 421	5 219 425 726,34	3 422	5 757 425 726,34

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

2.4 Indicadores de ejecución

El siguiente cuadro resume los indicadores correspondientes al periodo 2017, mismos que serán comentados seguidamente. Se calculan sobre la base de la programación presentada. La sección correspondiente a cada subgrupo de indicadores comienza por una descripción estándar de los mismos y luego se presentan en gráficos.

Cuadro 4
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Indicadores 2017

Indicador	Total Programa	Productos	
		Servicios	Alternat. Residenciales
Insumos			
Beneficiarios			
Efectivos 2016	3 349	2 182	1 167
Programados 2017	3 422	2 175	1 247
Efectivos 2017	3 506	2 207	1 299
Programados año 2017	3 422	2 175	1 247
Gasto FODESAF			
Efectivos 2016	5 025 669 358,94	1 155 660 320,00	3 870 009 038,94
Programados 2017	5 757 425 726,34	1 226 176 000,00	4 531 249 726,34
Efectivos 2017	5 756 626 780,87	1 184 751 692,00	4 571 875 088,87
Programados año 2017	5 757 425 726,34	1 226 176 000,00	4 531 249 726,34
En transferencias 2017	5 756 626 780,87	1 184 751 692,00	4 571 875 088,87
Ingresos FODESAF			
Programados 2017	5 757 425 726,34		
Efectivos 2017	5 757 425 726,34		
Otros insumos			
IPC (2016)	0,99	0,99	0,99
IPC (2017)	1,01	1,01	1,01
Población objetivo	73 014	63 294	9 720
Cálculos intermedios			
Gasto efectivo real 2016	5 076 433 695,90	1 167 333 656,57	3 909 100 039,33
Gasto efectivo real 2017	5 699 630 476,11	1 173 021 477,23	4 526 608 998,88
Gasto efectivo real por beneficiario 2016	1 515 805,82	534 983,34	3 349 700,12
Gasto efectivo real por beneficiario 2017	1 625 678,97	531 500,44	3 484 687,45
Indicadores			
De Cobertura Potencial			
Cobertura Programada	4,69	3,44	12,83
Cobertura Efectiva	4,80	3,49	13,36
De resultado			
Índice efectividad en beneficiarios (IEB)	102,45	101,47	104,17
Índice efectividad en gasto (IEG)	99,99	96,62	100,90
Índice efectividad total (IET)	101,22	99,05	102,53
De avance			
Índice avance beneficiarios (IAB)	102,45	101,47	104,17
Índice avance gasto (IAG)	99,99	96,62	100,90
Índice avance total (IAT)	101,22	99,05	102,53
De Composición			
Índice transferencia efectiva del gasto (ITG)	100,00	100,00	100,00
De expansión			
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	4,69	1,15	11,31
Índice de crecimiento del gasto real (ICGR)	12,28	0,49	15,80
Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario (ICGR)	7,25	-0,65	4,03
De gasto medio			
Gasto programado anual por beneficiario (GPB)	1 682 473,91	563 759,08	3 633 720,71
Gasto efectivo anual por beneficiario (GEB)	1 641 935,76	536 815,45	3 519 534,33
Índice de eficiencia (IE)	98,78	94,31	99,31
Gasto programado mensual por beneficiario (GPB)	140 206,16	46 979,92	302 810,06
Gasto efectivo mensual por beneficiario (GEB)	136 827,98	44 734,62	293 294,53
De giro de recursos			
Índice de giro efectivo (IGE)	100,00		
Índice de uso de recursos (IUR)	99,99		

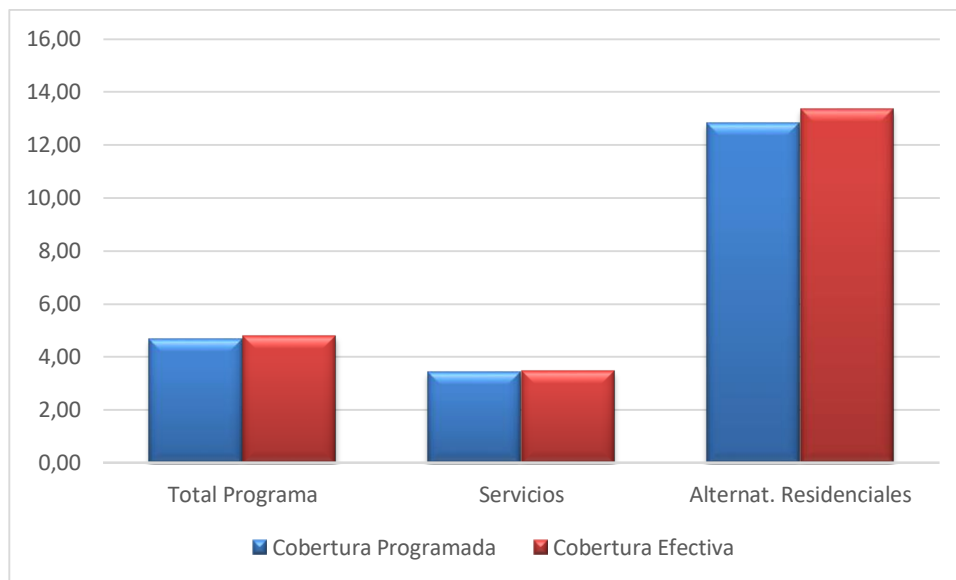
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial

Dan una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión).
- Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

Gráfico 1
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Indicadores de cobertura potencial 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

La población objetivo definida para el Programa, según la Encuesta Nacional de Hogares es de 73.014 personas con discapacidad, en condición de pobreza y en estado de abandono y/o riesgo social, que no logren satisfacer sus necesidades básicas, ejercer sus derechos como personas y adquirir una canasta básica que se deriva de su discapacidad. Esta población presenta un aumento de 82% con respecto a la población objetivo que se cuantificó para el período anterior estimado en 40.191 personas con discapacidad.

Dicho resultado es afectado fundamentalmente por el aumento en la población objetivo de la Modalidad de Acceso a Servicios que pasa de 33.038 en el 2016 a 63.294 en el 2017. La principal razón es que para el 2017 el IICE (Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas) de la UCR incrementó el rango de edad de los beneficiarios de dicha modalidad, pasando de 18 a 64 años a 0 a 64 años.

El índice de Cobertura Programada, dio como resultado un 4,69%. De la población definida, se programó atender para el período 2017 un total de 3.422 beneficiarios, 2.175 en la Modalidad de Acceso a Servicios y 1.247 en Alternativas Residenciales, cantidad que resulta ser muy baja, porque hay un gran número de personas con discapacidad que no son atendidas por el programa.

La cobertura efectiva es de 4,8%, identificándose una cobertura real mayor, al atenderse 84 personas más que las programadas.

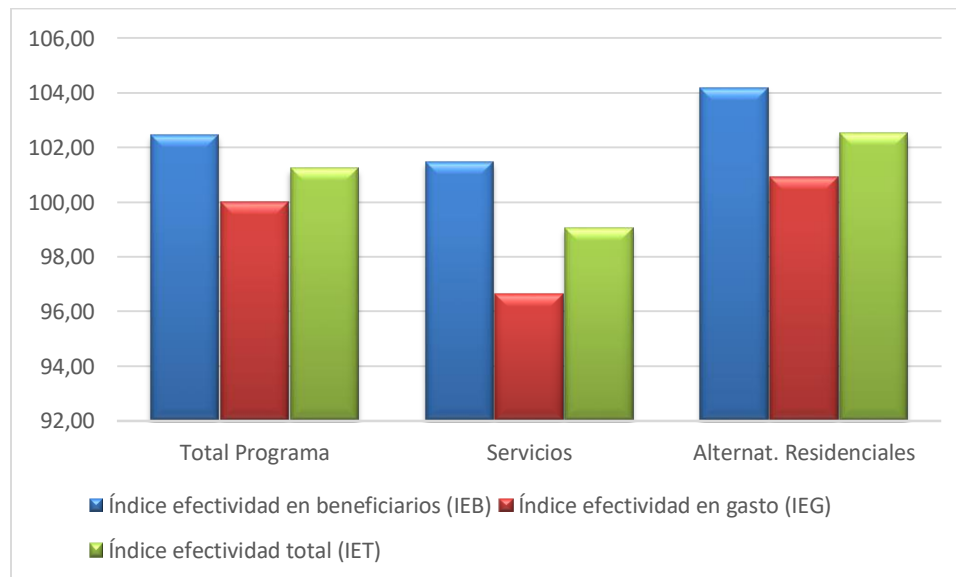
Tanto el índice de cobertura programada como efectiva evidencian porcentajes muy bajos con respecto a la población objetivo del programa. Vemos que, aunque se programó y se logró atender más beneficiarios, la cobertura efectiva bajó de 8,33% en el 2016 a 4,80% en el 2017, lo cual se da por el aumento en la población objetiva que pasó de 40.191 a 73.014.

2.4.2 Indicadores de Resultado

Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

- Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
- Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
- Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

Gráfico 2
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Indicadores de Resultado 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El Índice de Efectividad en Beneficiarios para el total del programa es de 102,45%, debido a la atención de 84 personas más que las programadas.

El aumento de personas atendidas se presenta en ambas modalidades con un porcentaje de efectividad de 101,47% en Acceso a Servicios y 104,17% en Alternativas Residenciales, que responde a la atención de 32 beneficiarios más en el primer producto y 52 en el segundo.

El Índice de Efectividad en Gasto es de 99,99%, siendo excelente en ambas modalidades. En Acceso a Servicios se gasta menos que lo programado para un porcentaje de logro de 96,62% y en Alternativas Residenciales se sobrepasa levemente la meta, obteniendo un 100,9% de ejecución. Siendo así, las programaciones fueron bastante acertadas respecto al gasto programado.

Las cifras anteriores dan como resultado un Índice de Efectividad Total de 101,22%, cuyo resultado es el promedio de los indicadores de efectividad en gasto y beneficiarios.

A continuación, se presenta en términos absolutos la diferencia entre lo programado y ejecutado por modalidad de atención:

Cuadro 5
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Recursos programados, ejecutados y diferencia según modalidad de atención. 2017

Modalidad	Programación		Ejecución		Diferencia	
	Personas	Recursos	Personas	Recursos	Personas	Recursos
Acceso a Servicios	2.175	1.226.176.000,00	2.207	1.184.751.692,00	-32	41.424.308,00
Alternativas Residenciales	1.247	4.531.249.726,34	1.299	4.571.875.088,87	-52	-40.625.362,53
Total	3.422	5.757.425.726,34	3.506	5.756.626.780,87	-84	798.945,47

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

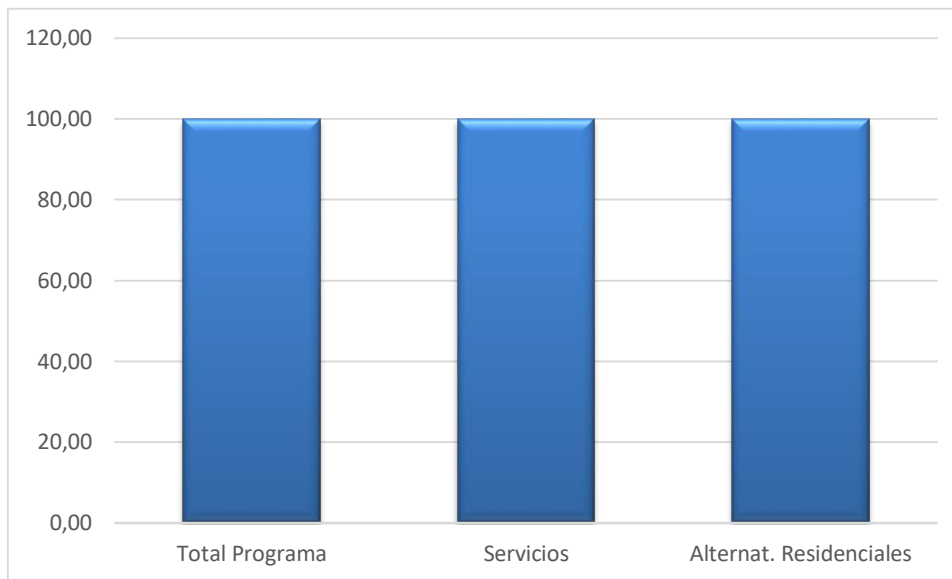
Como se observa en el cuadro anterior, aunque no se alcanzan las programaciones efectuadas ni en cantidad de personas ni en recursos, los resultados obtenidos son satisfactorios puesto que se atienden 84 personas de más, con menos de los recursos programados ya que, no se gasta el total programado. Los recursos no ejecutados para el programa fueron por un monto de ¢798.945,47 que se puede considerar relativamente bajo.

2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.

Gráfico 3
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Índice de transferencia efectiva del gasto 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

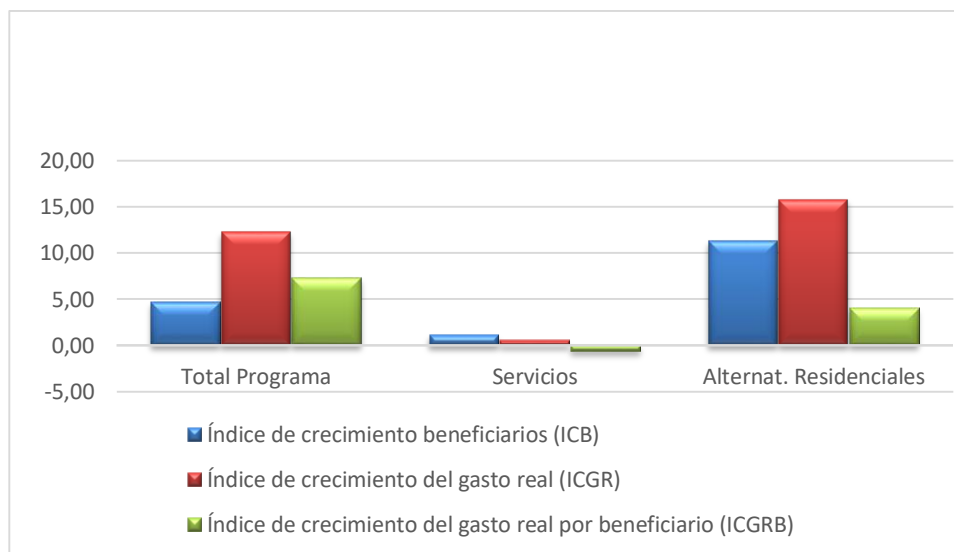
El Índice de Transferencia del Gasto da como resultado un 100% ya que como lo muestra el gráfico anterior, los $\text{¢}5.756.626.780,87$ de Gasto Efectivo del periodo, se destinaron por completo a transferencias a personas, no incurriéndose en gastos administrativos o de operación por parte de la Institución ejecutora del programa.

2.4.4 Indicadores de Expansión

Comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Se incluyen tres indicadores:

- Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
- Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB): Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

Gráfico 4
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Indicadores de expansión 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

- **Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB):**

El Índice de Crecimiento en Beneficiarios a nivel general del programa representa el 4,69% con respecto al período anterior, pues en el 2016 se había atendido un total de 3.349 beneficiarios y para el 2017 un total de 3.506, para un aumento de 157 personas.

Este crecimiento se debe al incremento en la atención de personas en el 2017 con respecto al 2016 según cada producto de atención. En Acceso a Servicios se atienden 25 personas más para un índice de crecimiento de 1,15% y en Alternativas Residenciales el aumento en la atención de beneficiarios es de 132 personas para un índice de crecimiento de 11,31%.

- **Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR):**

El gasto real del total del programa muestra un índice de crecimiento del 12,28%, considerando el gasto real reportado para el 2016 por ₡5.076.433.695,90 con respecto al gasto real 2017 por ₡ 5.699.630.476,11, que implica un aumento de ₡623.196.780,21.

La Modalidad de Acceso a Servicios presenta un índice de 0,49% porque su gasto real para el 2016 fue de ₡1.167.333.656,57, en tanto el reportado para el 2017 aumentó a ₡1.173.021.477,23.

En Alternativas Residenciales se presenta un 15,80% de crecimiento porque su gasto real para el 2016 fue de ₡3.909.100.039,33, mientras que el reportado para el 2017 fue de ₡4.526.608.998,88.

En general el crecimiento se da por la atención de más personas y la asignación y ejecución de más recursos que en el 2016 en ambos productos.

Los resultados obtenidos en los gastos reales y gastos reales por beneficiario 2017 obedecen probablemente a un aumento en los recursos asignados pues la inflación creció muy poco. Todos esos comportamientos en los gastos reales se deben a las proporciones en los crecimientos de beneficiarios y el gasto nominal de los productos.

- **Índice de Crecimiento Gasto Real por beneficiario (ICGR):**

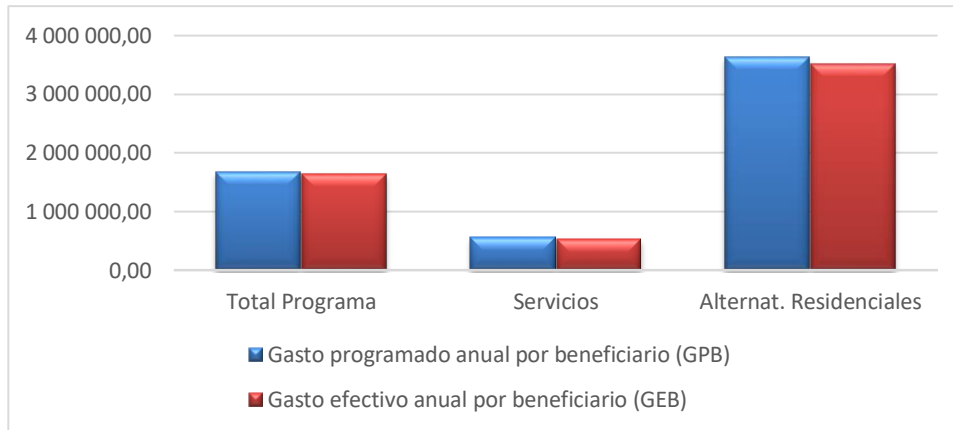
El Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB) tiene un valor de 7,25% que implica que en el 2017 se dispone de más recursos por persona que en el 2016. En general en el 2016 por persona el gasto efectivo real fue de ₡1.515.805,82 mientras que en el 2017 se gastó ₡1.625.678,97. Sin embargo, si observamos por tipo de producto, hay un decrecimiento en Acceso a Servicios al pasar de ₡534.983,34 en el 2016 a ₡531.500,44 en el 2017, lo que posiblemente se debe a que la proporción del crecimiento en los beneficiarios de ese producto es superior a la proporción de crecimiento del gasto. En Alternativas Residenciales, por el contrario, se identifica un aumento al pasar de ₡3.349.700,12 en el 2016 a ₡3.484.687,45, dato que va en la misma línea de todos los aumentos obtenidos en el gasto efectivo real del año anterior al presente.

2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año (BFV), unos meses del año (IMAS-BPF) o durante todo el año (RNC), los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluyen tres indicadores:

- Gasto Programado por Beneficiario (GPB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Índice de Eficiencia Total (IEFT): Mide la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

Gráfico 5
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Indicadores de gasto medio anual por beneficiario 2017

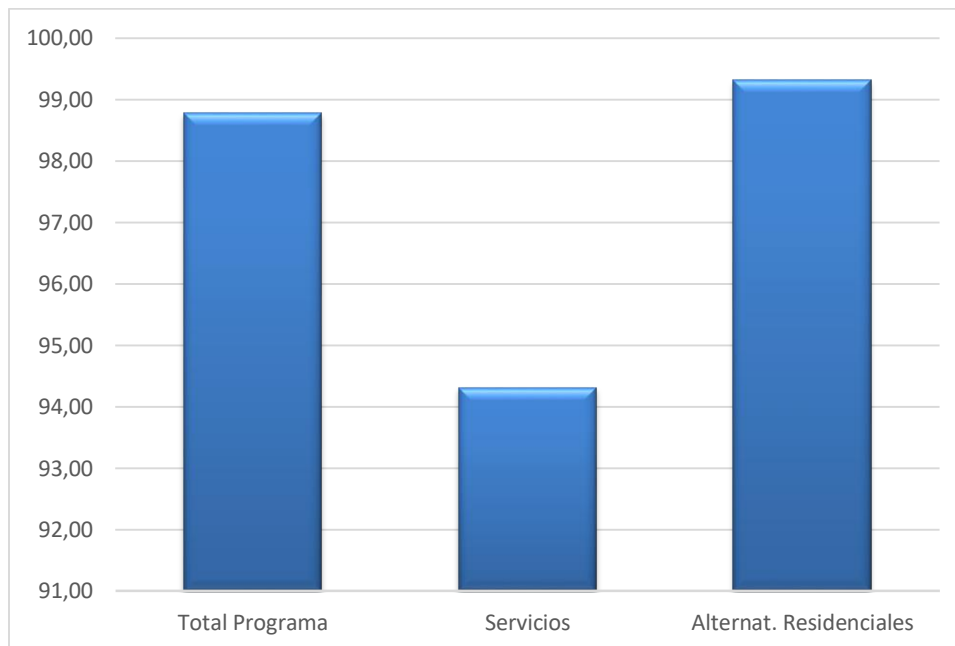


Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El gasto programado anual promedio por beneficiario fue de ₡1.682.473,91 mientras que el gasto efectivo anual por beneficiario de ₡ 1.641.935,76, por lo que se gastaron menos recursos por beneficiario que lo programado.

El gasto programado y efectivo mensual presenta el mismo comportamiento que el anual.

Gráfico 6
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Índice de eficiencia 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

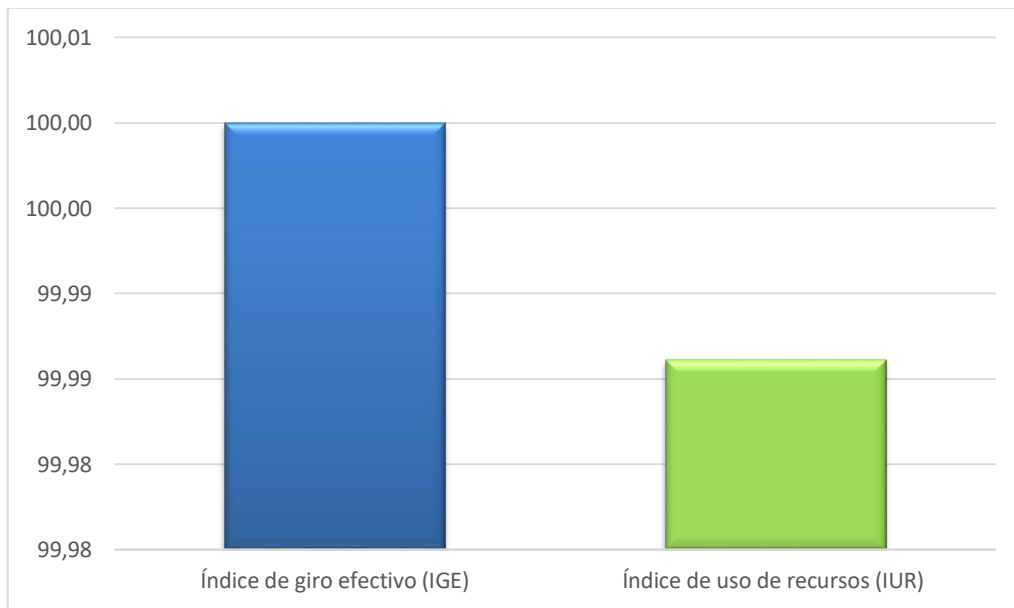
El Índice de Eficiencia (IEF) es de un 98,78%, lo cual significa que el programa casi alcanza la eficiencia ideal con relación a la programación y para ello era necesario el cumplimiento de las metas programadas tanto en beneficiarios como en recursos, no obstante, fue muy cercana al 100%.

2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos

Con este indicador se busca medir si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y además, por otro lado medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Igual a 0 significa que no se han girado recursos en el trimestre.
- Índice de Uso de Recursos (IUR): Si se gastó lo que entró, el indicador es 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Gráfico 7
COSTA RICA, CONAPDIS: Programa Pobreza y Discapacidad
Indicadores de giro de recursos 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

Como puede observarse en el gráfico anterior, el Índice de Giro Efectivo es de 100% ya que la Desaf gira a la Unidad Ejecutora los ¢ 5.757.425.726,34 asignados y programados.

El Índice de Uso de Recursos es de 99,99% pues se gastaron ¢ 5.756.626.780,87 de los ¢ 5.757.425.726,34 girados, lo cual muestra un uso eficiente de la cantidad que se les giró, generándose para este año un pequeño superávit por ¢ 798.945,47 que la ejecutora tiene que devolver a la DESAF.

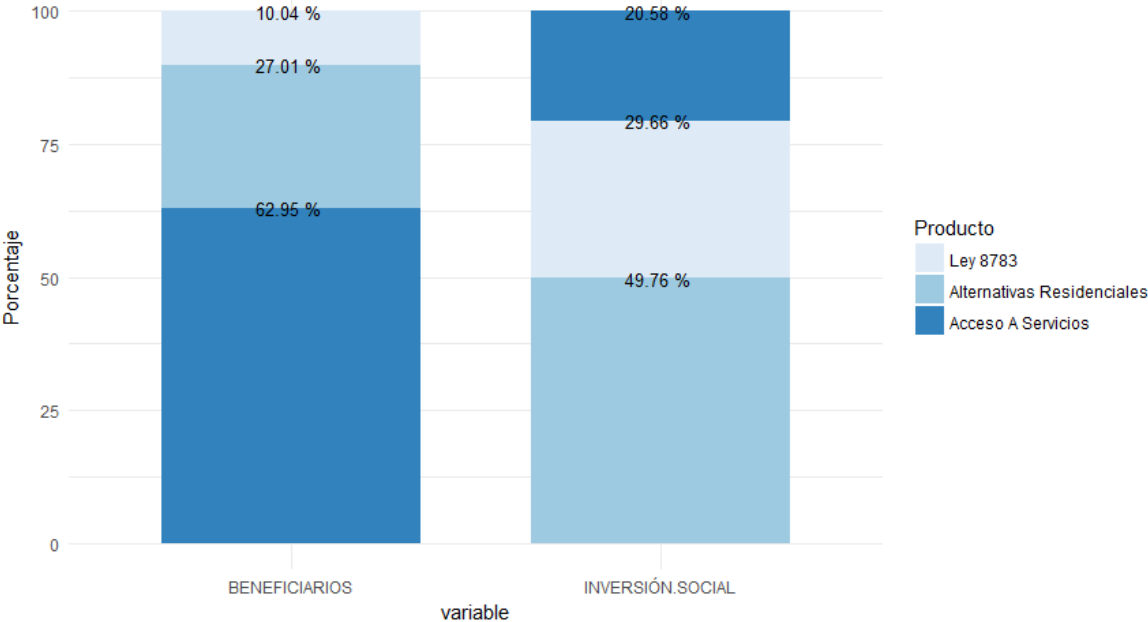
2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón

Este apartado describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de personas beneficiadas con recursos Fodesaf a nivel cantonal, durante el ejercicio presupuestario 2017.

Los resultados se presentan de forma separada según beneficiarios e inversión social para cada partida presupuestaria o producto: acceso a servicios, alternativas residenciales y ley 8783. El programa destinó un total de 5757 millones de colones a 3506 beneficiarios; para un beneficio anual por persona de alrededor de 1.642 millones de colones.

El gráfico 8, muestra la distribución relativa de los beneficiarios y la inversión social, según cada producto o fuente de financiamiento, ya sea acceso a servicios o ley 8783 alternativas residenciales o ley 8783. Acceso a servicios representó cerca del 65% de los beneficiarios y solamente el 20% de la inversión social, mientras que Alternativas residenciales representa un porcentaje alto de inversión con una proporción relativamente baja de beneficiarios.

Gráfico 8
COSTA RICA, CONAPDIS: Distribución relativa Inversión social y los beneficiarios.
Pobreza y Discapacidad, por producto, 2017



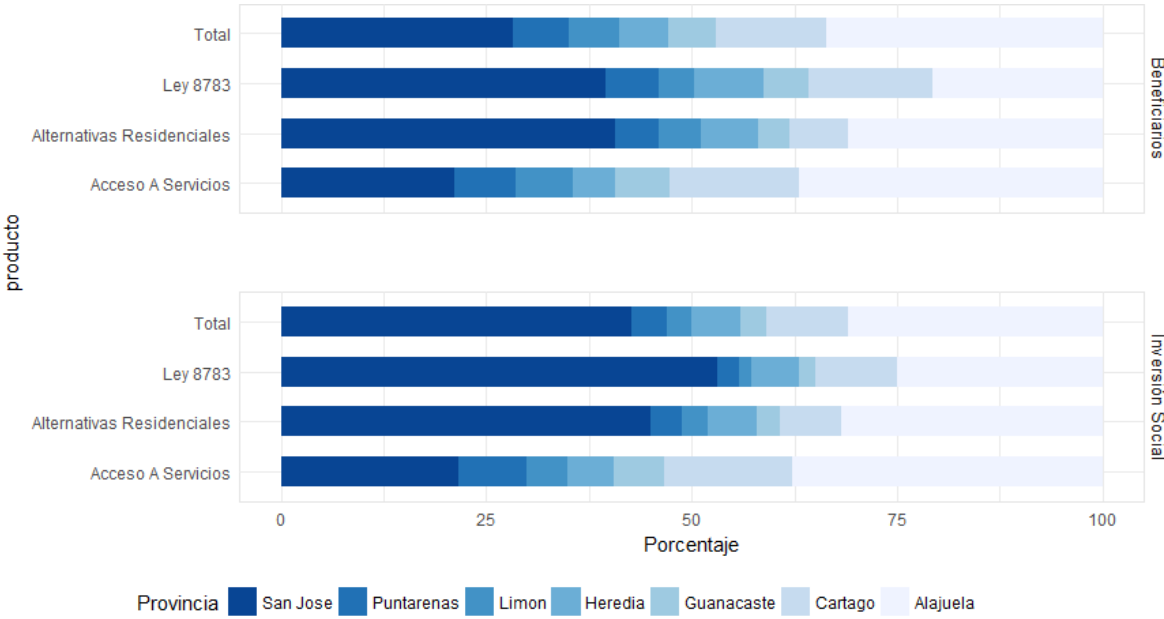
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

El siguiente gráfico muestra la distribución por provincia del número de beneficiarios e inversión social. El total del programa, presentó a San José, Alajuela y Cartago como las provincias con mayor inversión social, sumando un 83.48%

Al observar la inversión social por producto: acceso a servicios, las provincias con la mayor inversión fueron: Alajuela, San José, Cartago con un 75 % del total; alternativas residenciales, las provincias más importantes fueron: San José, Alajuela, Cartago con un 84.22 % del total; para ley 8783 fueron igualmente San José, Alajuela,

Cartago con un 88.14 % del total. Estas 3 provincias concentraron consistentemente los recursos y beneficiarios del programa.

Gráfico 9.
COSTA RICA, CONAPDIS: Distribución relativa Inversión social y los beneficiarios, Pobreza y Discapacidad, por producto, según provincia, 2017



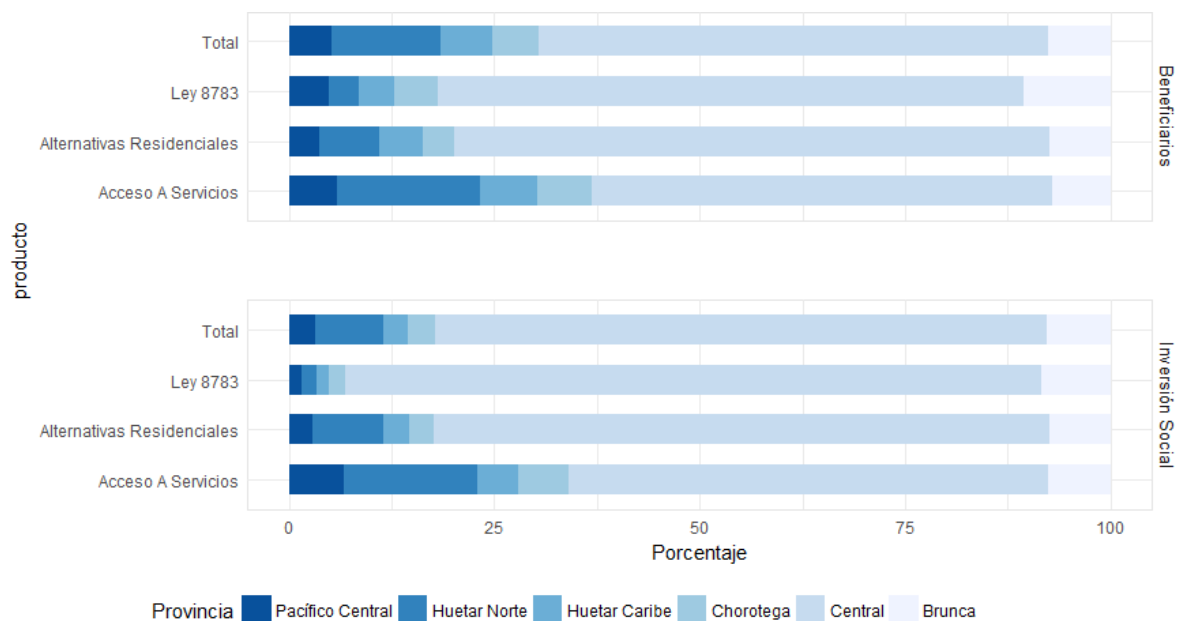
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

El gráfico 10, muestra la distribución por región del número de beneficiarios e inversión social. El total del programa, presentó a las regiones Central, Huetar Norte y Brunca con la mayor inversión social, sumando un 90.41%

La inversión social refleja que las regiones con la mayor inversión social son: Central, Huetar Norte y Brunca tanto para el producto Acceso a servicios como para Alternativas residenciales, el porcentaje de inversión son de un 82.19% y de un 91.09% respectivamente.

Al considerar la inversión social de ley 8783, las regiones con más cantidad de recursos fueron: Central, Brunca, Choroteaga con un 95.06% del total. La región Central destaca con más del 60% de recursos y beneficiarios en cada producto.

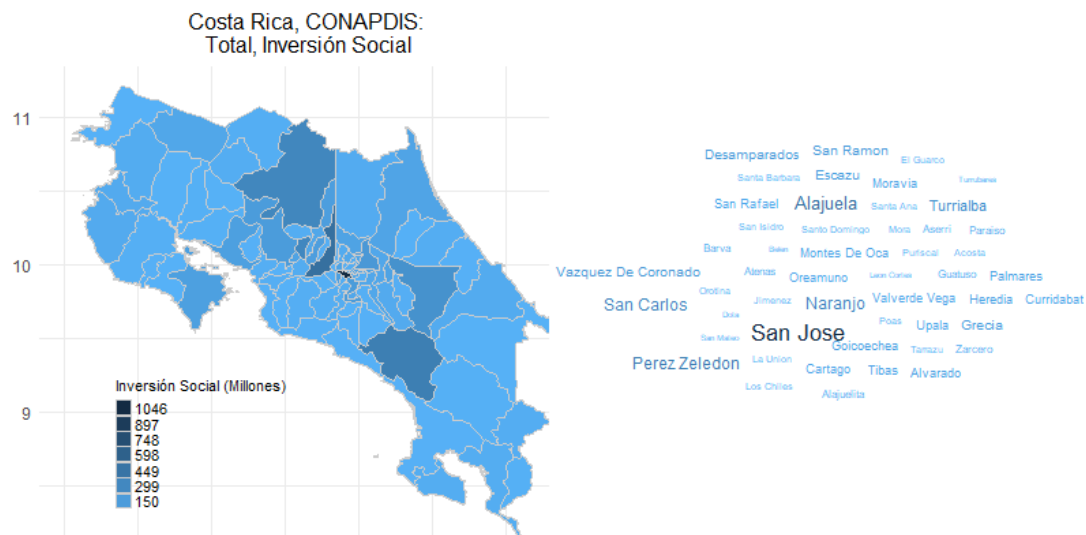
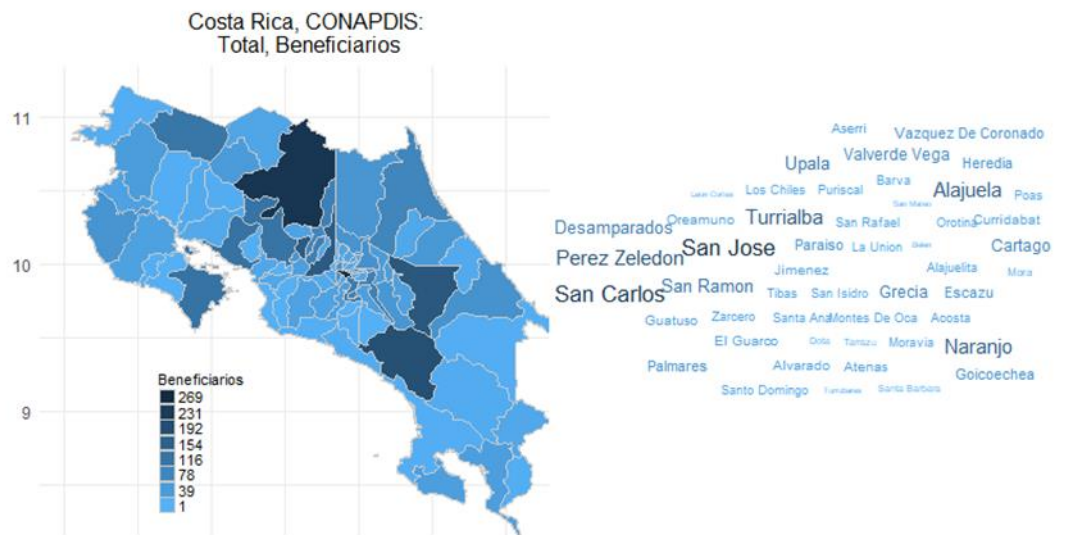
Gráfico 10.
COSTA RICA, CONAPDIS: Distribución relativa Inversión social y los beneficiarios, Pobreza y Discapacidad, por fuente y según región, 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

2.5.1 Mapas de inversión social y de beneficiarios

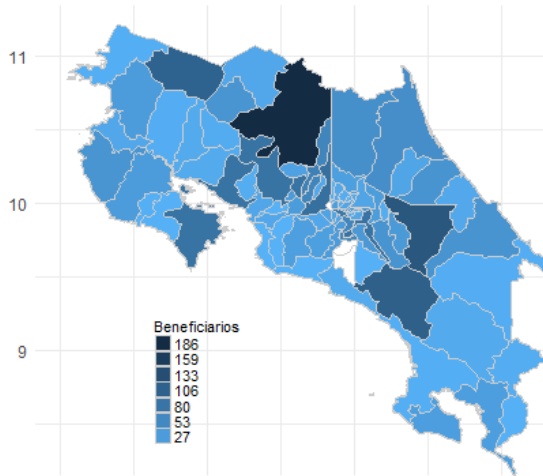
Los mapas siguientes muestran la distribución por cantón de los beneficiarios y de la inversión social de todo el programa. Se observó que tuvo presencia en 81 cantones. La mayor inversión social se presentó: San José, Alajuela, Pérez Zeledón, San Carlos y Naranjo, mientras que aquellos con el mayor número de beneficiarios se dio en: San José, San Carlos, Pérez Zeledón, Alajuela y Turrialba



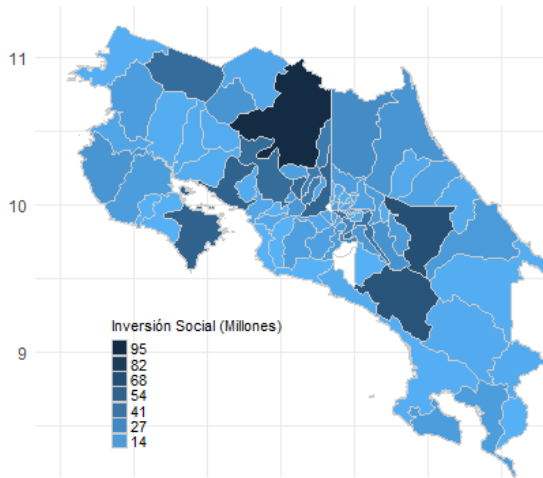
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

Al analizar la información por producto, se observó que *acceso a servicios* tuvo presencia en 78 cantones. Los cantones con mayor inversión social fueron: San Carlos, Turrialba, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela. mientras que aquellos con mayor número de beneficiarios fueron: San Carlos, Turrialba, Pérez Zeledón, Upala, Alajuela.

Costa Rica, CONAPDIS:
Acceso A Servicios, Beneficiarios



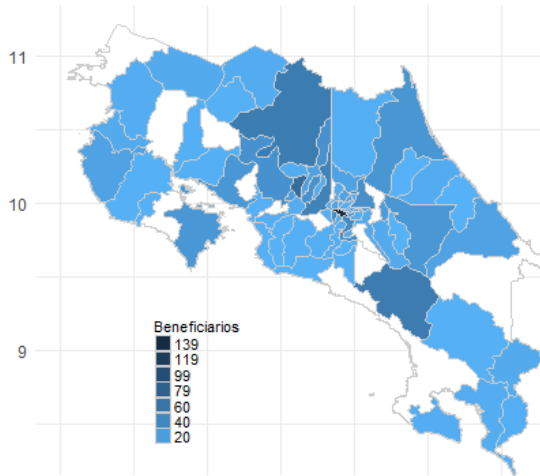
Costa Rica, CONAPDIS:
Acceso A Servicios, Inversión Social



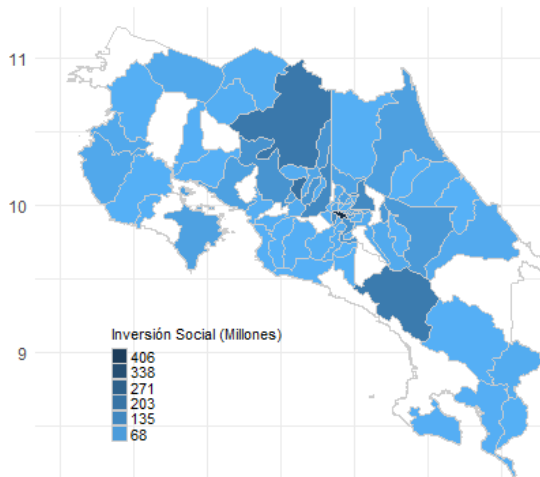
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

El producto *alternativas residenciales* tuvo presencia en 67 cantones. De éstos los de mayor inversión social fueron: San José, Naranjo, San Carlos, Pérez Zeledón, Vázquez De Coronado; mientras que aquellos con mayor número de beneficiarios fueron: San José, Naranjo, Pérez Zeledón, San Carlos, Alajuela.

Costa Rica, CONAPDIS:
Alternativas Residenciales, Beneficiarios



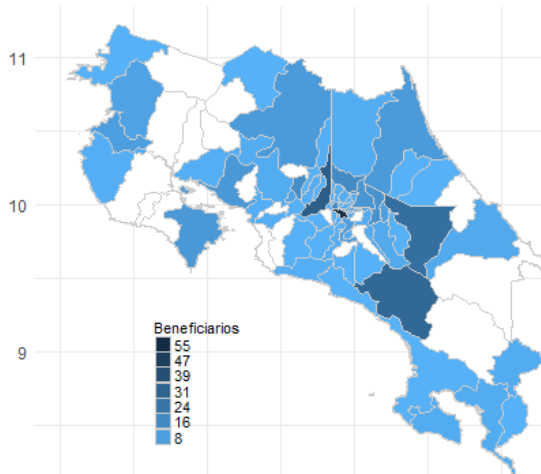
Costa Rica, CONAPDIS:
Alternativas Residenciales, Inversión Social



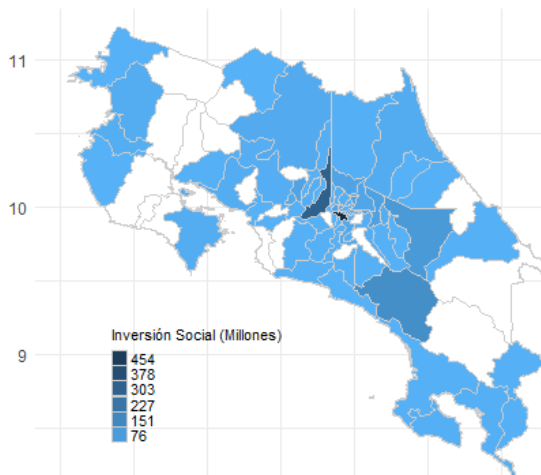
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

El producto ley 8783 tuvo presencia en 61 cantones. De éstos los de mayor inversión social fueron: San José, Alajuela, Pérez Zeledón, Turrialba, Moravia; mientras que aquellos con mayor número de beneficiarios fueron: San José, Alajuela, Pérez Zeledón, Turrialba, Heredia.

Costa Rica, CONAPDIS:
Ley 8783, Beneficiarios



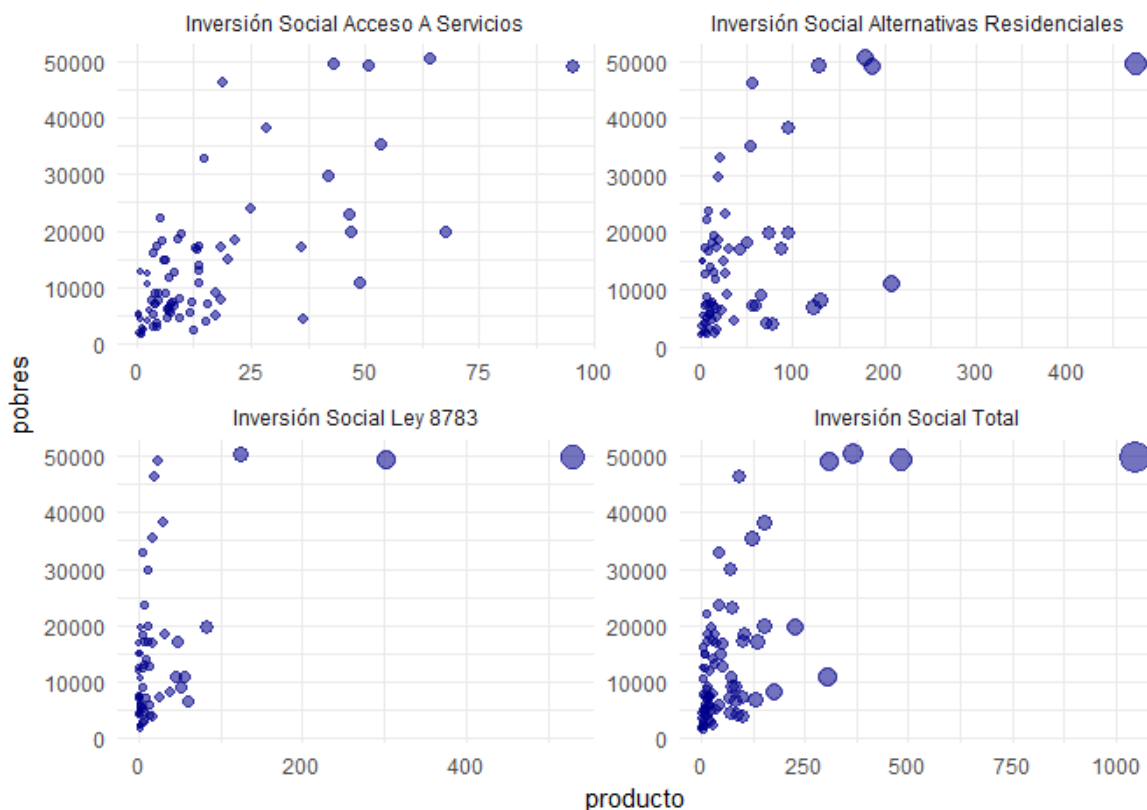
Costa Rica, CONAPDIS:
Ley 8783, Inversión Social



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

El gráfico 11, abajo, muestra la correlación entre el número de pobres y la inversión social por cantón, para cada una de las fuentes o productos y su total. La inversión total tuvo una correlación con el número de pobres de 0.2904. Individualmente, los productos presentan una asociación similarmente baja con la cantidad de pobres y con el porcentaje de pobres.

Gráfico 11.
COSTA RICA, CONAPDIS: Correlación Inversión social y el número de pobres, por cantón.
Pobreza y Discapacidad, por producto, 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

2.6 Registro de beneficiarios

A continuación, se presenta la información contenida en la base de datos del registro de beneficiarios del programa Pobreza y Discapacidad. Sobre los resultados del período, en el siguiente cuadro se muestra la distribución de beneficiarios e inversión social por beneficiario para cada producto durante el 2017.

Cuadro 6.
COSTA RICA, CONAPDIS: Distribución de los beneficiarios, inversión social e inversión social por beneficiario, según producto del Programa Pobreza y Discapacidad, 2017

Productos	Beneficiarios	Inversión Social ¢	Inversión social por beneficiario ¢
Total	3.651	4.970.056.452	1.361.286,35
Acceso a servicios	2.215	1.102.379.692	497.688,35
Alternativas residenciales	1.441	3.867.676.760	2.684.022,73

Nota: cinco personas recibieron ambos productos

Fuente: Registro de beneficiarios

Durante el 2017, se atendieron a 3.651 personas. Un 60,6% de estas recibieron el producto *Acceso a servicios*. No obstante, este producto representó un 22,18% del total de la inversión social del programa.

En lo referente a la distribución de la inversión social por sexo, se observó que los hombres recibieron un 54,01% del total. Asimismo, recibieron un 55,6% y un 53,5% de la inversión social total de los productos “*Acceso a servicios*” y “*Alternativas residenciales*”, respectivamente.

Los resultados de la distribución de la inversión social por zonas, reflejó que las zonas mixtas presentaron la mayor inversión con un 56,2% del total. A nivel de producto se encontró que un 74,2% corresponde al producto “*Acceso a servicios*” y un 51,1% a “*Alternativas residenciales*”.

En relación con la distribución de la inversión social se tiene que las zonas urbanas recibieron la mayor cantidad con un 41% del total; de las cuales un 20,68% correspondió al producto *Acceso a servicios* y un 46,79% del producto *Convivencia familiar*. Los detalles seguidamente,

Cuadro 7.
COSTA RICA, CONAPDIS: Inversión social realizada por el Programa Pobreza y Discapacidad, por producto, según sexo y zona, 2017
(En colones)

Distribución de la inversión social	Totales	Acceso a servicios	Alternativas residenciales
Inversión	4.970.056.452	1.102.379.692	3.867.676.760
Sexo			
Hombres	2.684.812.966	612.949.192	2.071.863.774
Mujeres	2.285.243.486	489.430.500	1.795.812.986
Zona			
Urbana	2.037.885.078	228.056.000	1.809.829.078
Rural	135.416.000	55.548.000	79.868.000
Mixta	2.796.755.374	818.775.692	1.977.979.682

Nota: cinco personas recibieron ambos productos

Fuente: Registro de beneficiarios

En cuanto la distribución de beneficiarios por sexo, es muy similar a la distribución de la inversión social. De tal manera que existe proporcionalidad en la entrega de inversión social y cantidad de beneficiarios por sexo para el Conapdis durante el 2017. En el caso de la distribución por zona, las zonas mixtas y las zonas urbanas concentran la mayor cantidad de beneficiarios, con 68,5% y 27,4% del total respectivamente. Mientras que, para el producto de *Acceso a servicios*, las zonas mixtas representaron un 75,16% de los beneficiarios y las zonas urbanas un 19,77%. Y para el producto de *Convivencia familiar*, estos porcentajes fueron de 58,29% y 39,4% respectivamente. Por lo tanto, los beneficiarios en zonas urbanas reciben una proporción mayor de inversión social de lo recibirían si esta se entregara de manera proporcional a la cantidad de beneficiarios. Por su parte los beneficiarios de zonas rurales reciben menos.

Cuadro 8.
COSTA RICA, CONAPDIS: Distribución de los beneficiarios del programa
Pobreza y Discapacidad por producto, según sexo y zona, 2017
 (En colones)

Beneficiarios	Totales	Acceso a servicios	Alternativas residenciales
Beneficiarios	3.651	2.215	1.441
Sexo			
Hombres	1.985	1.223	763
Mujeres	1.666	992	678
Zona			
Urbana	1.004	438	568
Rural	145	112	33
Mixta	2.502	1.665	840

Nota: cinco personas recibieron ambos productos
 Fuente: Registro de beneficiarios

Este hallazgo se refleja aún más en el siguiente cuadro, que presenta la inversión social por beneficiarios. En el que los hombres y las mujeres reciben cantidad similares de inversión social. Pero, las zonas urbanas reciben por beneficiario una cantidad de inversión social notablemente mayor a las demás zonas.

Cuadro 9.
COSTA RICA, CONAPDIS: Inversión social por beneficiario realizada en el
programa Pobreza y Discapacidad por producto, según sexo y zona, 2017
 (En colones)

Sexo y Zona	Totales	Acceso a servicios	Alternativas residenciales
Inversión por beneficiario	1.361.286	497.688	2.684.023
Sexo			
Hombres	1.352.551	501.185	2.715.418
Mujeres	1.371.695	493.378	2.648.692
Zona			
Urbana	2.029.766	520.676	3.186.319
Rural	933.903	495.964	2.420.242
Mixta	1.117.808	491.757	2.354.738

Nota: cinco personas recibieron ambos productos
 Fuente: Registro de beneficiarios

2.7 Comparación entre fuentes de información: registro de beneficiarios e informe cantonal

El registro de beneficiarios registró 3651 beneficiarios y una inversión social total de 4.970 millones de colones durante el 2017. Mientras que el informe cantonal reportó 3506 beneficiarios y 5.757 millones de colones de inversión social total. No se tiene una explicación para estas diferencias.

3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

3.1 Presupuesto de ingresos

Para el ejercicio 2017, el Fodesaf mediante Presupuesto Ordinario se le asignó al Conapdis una transferencia de recursos por la suma de ¢4.800.000.000,00, el cual se modificó mediante dos presupuestos extraordinarios.

El Presupuesto Extraordinario 1-2017 fue por un monto de ¢419 425 726,34 y el Extraordinario 2-2017 de ¢605 000 000,00.

Es así que el **Presupuesto Modificado** del Conapdis 2017 fue de **¢5 824 425 726,34**.

Los ingresos reales son por el monto de ¢5 757 425 726,34, que corresponden al monto girado por Fodesaf en el año 2017.

Considerando que el presupuesto de ingresos fue mayor que los ingresos reales, se generó un déficit de ingresos por el monto de ¢67.000.000,00.

3.2 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢5 824 425 726, 34. Respecto a la ejecución de los egresos que refleja el Conapdis, es por el monto de ¢ 5 756 626 780,87, lo cual representa una ejecución del 98.8% del presupuesto modificado. Es importante indicar, que los recursos asignados por ley fueron ejecutados el 100%.

Cuadro 10
COSTA RICA, CONAPDIS: Resumen de la liquidación presupuestaria del Programa Pobreza y Discapacidad, 2017

DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1- INGRESOS		
1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		5.824.425.726,34
-Presupuesto Ordinario	4.800.000.000,00	
-Extraordinario 1	419.425.726,34	
-Extraordinario 2	605.000.000,00	
1-2 INGRESOS REALES		5.757.425.726,34
- Del Ejercicio 2017	5.757.425.726,34	
Déficit de Ingresos		(67.000.000,00)
2- EGRESOS		
2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		5.824.425.726,34
-Presupuesto Ordinario	4.800.000.000,00	
-Extraordinario 1	419.425.726,34	
-Extraordinario 2	605.000.000,00	
2-2 EGRESOS REALES		5.756.626.780,87
- Del Ejercicio 2017	5.756.626.780,87	
Superávit de Egresos		67.798.945,47
3- SUPERAVIT 2017		798.945,47

Fuente: Departamento de Presupuesto, Desaf

Considerando los ingresos reales menos los egresos reales, da como resultado un superávit por el monto de ¢798 945,47, el cual fue reintegrado a la cuenta de caja única de Fodesaf en el 2018.

4. CONVENIOS Y ADENDAS

Para el periodo presupuestario 2017, se firmó el convenio marco de cooperación y aporte financiero para el programa Pobreza y Discapacidad con una vigencia de cuatro años hasta el periodo presupuestario 2021.

5. PRINCIPALES HALLAZGOS

Al Programa se le giró el 100% de los recursos programados de los cuales se gastó el 99,99%, lo que demuestra un manejo muy eficiente en el giro y uso de los recursos.

Se detecta una diferencia sin ejecutar o superávit por ¢ 798.945,47 que la ejecutora debe devolver a la Desaf.

El índice de Cobertura Programada, dio como resultado un 4,69%, y el de Cobertura Efectiva un 4,8%, ambos evidencian porcentajes muy bajos con respecto a la población objetivo del programa.

La Efectividad en Gasto fue 99,99% al gastarse casi la totalidad de los recursos programados.

La Transferencia Efectiva del Gasto para el Programa fue de un 100%, lo que indica que los recursos están llegando en su totalidad a los beneficiarios en bienes y servicios, y no se gastan en otros rubros como gastos administrativos.

El programa creció en términos de beneficiarios con respecto al periodo 2016, al atenderse 157 personas más, situación que se presenta en ambos productos. Con respecto a los recursos, creció en 12,28% en relación con el 2016.

El Gasto Medio Anual por beneficiario efectivo fue menor que el programado, lo cual se da en ambos productos.

El índice de eficiencia fue de un 98,78%, lo que indica que el Programa tiene un acercamiento muy significativo a la eficiencia ideal.

La información cantonal muestra que el programa en su totalidad tuvo presencia en los 81 cantones, con la inversión social y los beneficiarios concentrados en las provincias de Alajuela y San José, con una marcada concentración en la región central y Brunca. No se observa correlación con el número de personas pobres por cantones ni la incidencia de pobres por cantón.

El registro de beneficiarios reporta que Conapdis atendió 3.651 personas diferentes durante el 2017. En donde el producto de Alternativas Residenciales recibió la mayoría de la inversión social y el producto de Acceso a Servicios tuvo la mayoría de los beneficiarios del programa. La mayor cantidad de beneficiarios fueron hombres y recibieron la mayor cantidad de inversión social. Por último, las zonas mixtas representan la mayor cantidad de beneficiarios y de inversión social del programa.